FACULTAD DE BELLAS ARTES

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL *GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL*

CURSO ACADÉMICO 2011/2012

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2011-2012
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado/Master
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	1.0
FECHA DE EDICIÓN:	20/11/2012
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad. Oficina Complutense para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			
3.0			
4.0			

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN……...…3

II. CRITERIOS……...
.5

A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL……..……..……6

B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL……10

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos de interés que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. Se ha tomado como referencia la adecuación de ésta a los compromisos adquiridos en la Memoria Verificada o en las modificaciones que han sido aprobadas con posterioridad.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-descripcion
Denominación del Título.
Título conjunto (para másters exclusivamente) Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable
Centros en los que se imparte.

Curso académico en el que se implantó
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas.
Número total de ECTS del Título
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)
Normas de permanencia
Idiomas en los que se imparte
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-competencias
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso.
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-acceso
Vías y requisitos de acceso (GRADOS
Criterios de Admisión (MÁSTERS)
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
Pruebas de acceso especiales, en su caso
Plazos de preinscripción

Período y requisitos para formalizar la matrícula
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos.
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título)
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).
Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados.
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-ense%C3%B1anza
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias.
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).
Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma).
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación…).
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.
PERSONAL ACADÉMICO
Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores). http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-personal-academico

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio…). http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-recursos-materiales-y-servicios
SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-sistema-de-garantia-de-calidad
Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC.
Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC
Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones.
Información sobre la inserción laboral

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Aspectos a valorar:

• SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de calidad y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

La primera Comisión de Calidad que se aprobó en Junta de Facultad de 23 de septiembre de 2008 fue para el Grado en Bellas Artes, primer grado que se implantó en el centro, con la siguiente composición:

- Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad,
- Vicedecano de Calidad: coordinación de labores,
- Vicedecano de Ordenación Académica: representante del Decanato (responsable académico), Directores de los Departamentos y Secciones de Dibujo I, Dibujo II, Escultura, Didáctica, Historia del Arte III, Sociología y Pintura: representantes de docentes de los diversos módulos de la Titulación, Representante de la Comisión de Grado.
- Estudiante electo de la Delegación de Alumnos: representante electo de estudiantes,
- Jefe de la Secretaria de Alumnos: miembro del PAS.
- Agente externo: El agente externo estará presente sólo en las reuniones de toma de decisiones o propuestas de mejora. El agente externo es una figura que pertenece a uno de estos tres colectivos relacionados con la titulación: 1º, cargos directivos de empresas tecnológicas relacionadas con la imagen, 2º, galeristas de arte del circuito profesional, integrados en asociaciones y ferias internacionales y 3º, artistas de reconocido prestigio ajenos a la docencia universitaria anual. La Comisión posee una lista con 6 miembros célebres de estos colectivos dispuestos a ocupar el puesto de agente externo cuando les sea requerido.

Sin embargo, al implantarse posteriormente dos grados más, Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, con el fin de agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Bellas Artes, la Junta de Facultad aprobó, en su reunión de 14 de marzo de 2011, la creación de una única Comisión de Calidad de Centro con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en el mismo, que actuará como Comisión de Calidad para todos los títulos.

Como consecuencia de este acuerdo, la **Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM**, procedió con fecha 22 de enero de 2013 a modificar el SGIC del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, que queda constituido de la siguiente forma:

Decano de la Facultad: presidencia y voto de calidad, y responsable de la citada Comisión de Calidad de Centro como Presidente de la misma.
Vicedecano responsable de Calidad
Vicedecana de Ordenación Académica
Vicedecano de Investigación y Posgrado
Un representante (y su suplente) **de cada Departamento**, Sección Departamental y Unidad Docente
Coordinador/ de la titulación (y suplente)
Representante electo de estudiantes (y suplente)
Representante electo del PAS (y suplente)
Un **Agente externo**
El **Secretario** será designado por la comisión entre sus miembros. (Se ocupará de redactar y salvaguardar las actas correspondientes).
A petición del presidente de la comisión, la **Jefa de la Sección de Secretaría de Estudiantes** estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La nueva Comisión de Calidad ha sido aprobada por la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2011, con la siguiente composición

Decano de la Facultad: **Presidencia y voto de calidad**	Josu Larrañaga Altuna,
Vicedecana responsable de Calidad: **Vicedecana de Ordenación Académica**	Alicia Sánchez Ortiz
Vicedecano de Investigación y Postgrado	Jaime Munárriz Ortiz

Departamento/Sección Departamental	Titular	Suplente
Dibujo I	Ricardo Horcajada González	Mar Mendoza Urgal
Dibujo II	Miguel Ruiz Massip	Javier Navarro de Zuvillaga

Didáctica Expresión Plástica	María Acaso López-Bosch	Daniel Zapatero Guillén
Escultura	Teresa Guerrero Serrano	Elena Blanch González
Historia del Arte	Agustín Valle Garagorri	Tonia Raquejo Grado
Pintura	Domiciano Fdez. Barrientos	Isabel García Fernández
Sociología	Luis Mayo Vega	Antonio Muñoz Carrión

Coordinadores titulación		**Titular**	**Suplente**
Grado	**Bellas Artes**	Alicia Sánchez Ortiz	Jaime Munárriz Ortiz
	Diseño	Eugenio Bargueño Gómez	Javier Cortés Álvarez
	Conservación y Restauración Patrimonio cultural	Consuelo Dalmau Moliner	Margarita San Andrés Moya
Máster	**Investigación en arte y creación**	Ricardo Horcajada	Consuelo de la Cuadra González
	Diseño	Consuelo García Ramos	Juan Antonio Chamorro Sánchez
	Conservación del Patrimonio cultural	Marta Plaza Beltrán	Mª Isabel Báez Aglio

		Titular	**Suplente**
Representantes electos	**Estudiantes**	Mar Castillejo Higueras	Alberto Maciá Gallego
	PAS	Fernando García Bermejo desde septiembre de 2011	Gonzalo Álvarez Vázquez
Secretario		Luis Mayo Vega, designado por la comisión entre sus miembros..	
Apoyo Técnico		A petición del Presidente de la Comisión, la Jefa de la Secretaría de Estudiantes, Mª Amparo Gómez Hernández estará presente como apoyo técnico, cuando se estime oportuno.	

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Reglamentos

El Reglamento de la Comisión de Calidad del Grado en Bellas Artes, compuesto en 23 de septiembre de 2008, se aprobó en Junta de Facultad el 12 de noviembre de 2009.

El Reglamento de la Comisión de Calidad de Centro se aprobó por la Junta de Facultad en su sesión del 14 de marzo de 2011.

Funcionamiento y toma de decisiones

La Comisión de Calidad de Centro sigue las líneas generales marcadas por la UCM a través de la Oficina para la Calidad dependiente del Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y actúa en estrecha relación con las comisiones responsables de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad. Está regulada por el Reglamento citado anteriormente y tiene como funciones principales:

- Realizar el seguimiento del SGIC mediante la coordinación de los diferentes aspectos relacionados con la gestión del Sistema.

- Llevar a cabo el seguimiento y la evaluación de los objetivos de calidad y la aplicación del programa formativo de cada una de las titulaciones, proponiendo las modificaciones consideradas oportunas para el mejor cumplimiento de los mismos.

En su reunión de 19 de enero de 2012 el decano de la facultad y presidente de la comisión expresó la necesidad de mejorar la coordinación de comisiones del centro. En la siguiente reunión de 2 de febrero de 2012, la comisión de Calidad se ofreció a los diferentes departamentos del Centro para informar sobre Calidad y coordinación de las Comisiones de Centro.

Fruto de esta decisión se ha establecido un sistema de toma de decisiones, como se recoge en el acta de reunión de la Comisión de Calidad del 8 de octubre de 2012: para la solución de quejas y problemas docentes la Comisión escuchará a los Directores de Departamento (en problemas con profesores y asignaturas) y a la Jefe de Secretaria (en cuestiones relacionadas con dificultades en la matriculación).

El procedimiento de interacción entre distintas comisiones del centro queda establecido con un canal que coordina Coordinadores de materia y asignatura con Comisión de Calidad y ésta se coordina con la Comisión Académica; para terminar en Junta de Facultad. En este procedimiento coordinado se coordinan los siguientes aspectos: temas docente, horarios y niveles de formación.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Aunque la Comisión de Calidad del Centro debe reunirse periódicamente con el fin de realizar un seguimiento sistemático del desarrollo de los títulos y programas formativos impartidos por la Facultad, el cambio en el equipo Decanal y la elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de Centro, retrasaron la constitución de las diferentes comisiones, lo que a su vez dilató en el tiempo la posibilidad de reunir a la nueva Comisión de Calidad.

En consecuencia, dicha comisión se reunió el 20 de septiembre de 2011 para la constitución oficial de la Comisión de Calidad del Centro.

La Comisión de Calidad ha realizado las siguientes reuniones durante el curso 2011-2012:

20 de septiembre de 2011

Orden del día:

1.- Presentación del Decano e informe de la Vicedecana de Ordenación Académica.
2.- Constitución de la Comisión de Calidad e inicio de las tareas del curso 2011-12.
3.- Elección del Secretario de la Comisión.
4.- Ruegos y preguntas.

19 de enero de 2012

Orden del día:

1.- Revisión del informe de calidad del presente curso.
2.-Aprobación del informe de calidad.
3.- Ruegos y preguntas.

2 de febrero de 2012

Orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2.- Puesta en común sobre la encuesta previa para evaluar el nivel de competencias de los estudiantes que ingresan en el Grado en Bellas Artes.
3.- Organización de Jornadas sobre las Salidas profesionales de los graduados en Bellas Artes.
4.- Calendario de presentación de la Comisión de Calidad a los diferentes departamentos de la Facultad.
5.- Ruegos y preguntas.

7 de marzo de 2012

Orden del día:

1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
2.- Aprobación si procede de la memoria de Calidad del Máster Universitario en Investigación, Arte y Creación.
3.-Borrador de propuesta de Organización de Jornadas sobre las Salidas profesionales de los graduados en Bellas Artes.
4.- Aportaciones de docentes sobre Encuesta para estudiantes que acceden al 1º curso de Grado en Bellas Artes.
5.- Propuesta para la inclusión en la web de la facultad de una sección y correo electrónico para atender sugerencias y quejas sobre las titulaciones del Centro.
6.- Ruegos y preguntas.

21 de mayo de 2012

Orden del día:

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.
2.- Informe del Seguimiento de Calidad.
3.- Aprobación del documento para la encuesta dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso en el Grado de Bellas Artes.
4.- Constitución del Gabinete de Apoyo.
5.- Información sobre las Jornadas de Información Profesional en el ámbito artístico.
6.- Estudio de la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en las encuestas de satisfacción de calidad de la docencia.
7.- Aprobación de la propuesta para la incorporación de agentes externos.
8.- Ruegos y preguntas

Se puede por tanto observar, que la periodicidad de las reuniones supera el mínimo de tres reuniones anuales que figura en el reglamento de la Comisión de Calidad. La existencia de numerosos aspectos relacionados con temas de Calidad en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, la implicación de la Comisión en las cuestiones de Calidad del Centro y la participación de los miembros del grupo, hace que las reuniones se hayan demostrado efectivas y se hayan sucedido con una cadencia más frecuente de lo pautado.

Reuniones previas a la implantación del título

Se celebraron varias reuniones entre los profesores de la especialidad de Restauración, con el fin de ir preparando su desarrollo y puesta en marcha.

25 de enero de 2010
Temas tratados:
Fueron convocados todos los profesores que habían estado vinculados con el diseño del título. Se acordó de forma provisional, tanto el nombramiento de la coordinadora, profra. Consuelo Dalmau Moliner, como el de los coordinadores de los módulos y materias. Se aprobaron también, diversos temas relacionados con los estudios de licenciatura.

El nombramiento oficial de la Coordinadora del Grado profra. Consuelo Dalmau Moliner, fue aprobado por la Junta de Facultad en la sesión ordinaria de fecha 16 de febrero de 2010.

11 de marzo de 2010
Temas tratados:
Asisten como invitados el Director del Dpto. de Dibujo II para asesorar sobre el diseño de un logo y el Delegado de Imagen del centro, para informar sobre las características de la página web del centro y las posibilidades de difusión que ofrece. Se acordó iniciar la elaboración del diseño de las fichas docentes para su inserción posterior en la página web.

22 de noviembre de 2010
Temas tratados:
- Se aprueban definitivamente el nombramiento de los coordinadores de los módulos y materias.
- Se remiten las fichas docentes a los coordinadores.

22 de febrero de 2011
En esta reunión participa el Director del Dpto. de Pintura (Pintura-Restauración), responsable mayoritario de la docencia en el título.
Temas tratados:
- Diseño de un anagrama distintivo del Grado por parte del Departamento de Dibujo II.
- Elaboración de un cartel desplegable informativo del Grado.
- Nombramiento de los suplentes de los coordinadores del Grado.

28 de marzo de 2011
Orden del día:
1.- Constitución oficial de la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural.
2.- Nombramiento del Secretario/a de la Comisión.

La Comisión de Coordinación del título queda formada a partir de esta fecha por la coordinadora del título, la secretaria de la comisión, los coordinadores de módulos y materias y representantes de estudiantes y PAS, todos ellos con sus correspondientes suplentes.

A partir de esta fecha se elaboran actas oficiales donde se registran los puntos tratados y, en su caso, el debate suscitado, los acuerdos adoptados, así como el registro de los asistentes. Las actas las archiva y conserva la Secretaria y, una copia de ellas se entrega en el Decanato.

12 de mayo de 2011
Orden del día:
1.- Información sobre el desarrollo del Grado
2.- Revisión y aprobación de las fichas docentes de primer curso
3.- Propuesta de elaboración de una Guía Docente impresa para el estudiante
4.- Ruegos y preguntas

Reuniones una vez implantado el título

1 de diciembre de 2011
Orden del día:
1.- Elección del nuevo secretario/a
2.- Información sobre la marcha del Grado
3.- Estudio de la posibilidad de modificar el Verifica

4.- Ruegos y preguntas

14 de junio de 2012
Orden del día:
1.- Información sobre el desarrollo del Grado
2.- Revisión y aprobación de las fichas docentes de las asignaturas que se van a impartir en 2º curso
3.- Elaboración de una encuesta de nivel para estudiantes de 1º curso
4.- Ruegos y preguntas

- **SUBCRITERIO 2: INDICADORES CUANTITATIVOS**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso	**60**			
Matrícula de nuevo ingreso	**59**			
Porcentaje de cobertura	**98,3**			

ICM1 - Plazas de nuevo ingreso: el número de plazas ofrecidas coincide con el señalado en el Verifica y se deriva del carácter específico de la titulación así como de las aulas, talleres y laboratorios en los que se imparten las enseñanzas de Conservación y Restauración. El carácter técnico y práctico de esta titulación exige no superar la ratio de 30 estudiantes por grupo y curso.

ICM2 - Matrícula de nuevo ingreso: La matrícula de nuevo ingreso prácticamente coincide con las 60 plazas ofertadas.

ICM3 - Porcentaje de cobertura es del 98,3% en el curso 2011-12, resultado muy satisfactorio, sobre todo si se compara con el promedio de Rama, que es de 136,9 o el de la UCM, 132,4. Este resultado corresponde con las previsiones iniciales aprobadas por la Junta de Centro y que indican su ajuste equilibrado con la ratio de estudiantes por instalaciones y con la previsión de demanda.

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

TASA DE RENDIMIENTO	**82,7**
TASA DE ABANDONO	**No procede**
TASA DE EFICIENCIA DE LOS GRADUADOS	**No procede**
TASA DE GRADUACIÓN	**No procede**

ICM4.- La **tasa de rendimiento** que mide la correspondencia entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados, es de 82,7. Esta cifra se considera satisfactoria eindica que la

planificación de los estudios resulta asequible y adecuada para quienes cursan esta titulación. La información facilitada posibilita al alumnado una matriculación realista, ajustada a sus capacidades e intereses.

ICM-5. Tasa de abandono. No procede

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

TASA DE ÉXITO	**93,1**
TASA DE PREABANDONO	**No procede**
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	**330 (a confirmar)**
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	**1205 (a confirmar)**
TASA DE DEMANDA MÁSTER	
TASA DE DEMANDA MÁSTER RESTO OPC.	
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	**No procede**
TASA DE PERMEABILIDAD DEL TÍTULO	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.	**No procede**
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	**No procede**
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	**7,80**
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	**8,00**

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

La valoración global de los resultados globales de la titulación son muy satisfactorios, tanto si se contemplan los indicadores de calidad de la Comunidad de Madrid, como los que facilita la propia UCM.

IUCM-1. La **tasa de éxito** del título del 93,1 está muy cercana al 100% y. se corresponde tanto con los resultados obtenidos del cuestionario de satisfacción del alumnado, como por los del PDI durante el curso 2011-12. Esta tasa supera en 21,7 puntos el promedio de su Rama, que se encuentra en 71,4, aunque disminuye esta diferencia a 6,8 puntos, si se compara con el promedio UCM que se sitúa en 86,3. Es sin duda un resultado excelente.

IUCM-2: La **tasa de pre-abandono** no procede, pues al estar el grado en primer curso, no es posible que exista pre-abandono.

IUCM-3: La **tasa de demanda del título** según la información facilitada por el Vicerrectorado para la Evaluación de la Calidad, los estudiantes pre-inscritos en primera opción fueron 198, por lo que la tasa de demanda es del 330%. (A revisar).

IUCM-4: La **tasa de demanda del título en segunda y sucesivas opciones.** El número de estudiantes que solicitaron este título en segundas y sucesivas asciende a 723. La tasa de demanda es de 1205%. (A revisar)

IUCM-6. Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de participación en el programa Docentia es del 30% sobre el total de la plantilla del profesorado y aunque pudiera parecer insuficiente, podría estimarse como muy satisfactoria si se compara con el porcentaje de su Rama, 8,8%.

IUCM-7. Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente. La tasa de evaluación del profesorado desciende al 20%. Puede deberse al funcionamiento anómalo del programa informático, que no ha permitido a numerosos estudiantes cumplimentar el cuestionario, ya que han sido frecuentes sus quejas ante los profesores. Por otra parte, si se comparan estos resultados con los de su Rama (5,5%) y con los de la UCM (5,9%), podrían igualmente considerarse muy satisfactorios.

IUCM-8. Tasa de evaluaciones positivas del profesorado. La tasa de evaluaciones positivas alcanza el 100%. Como es evidente, esta cifra es excelente, tanto si se contempla individualmente, como si se compara con la de su Rama (36,2%) o con la de la UCM (40,2%). Este dato confirma la alta calidad del profesorado de esta titulación.

IUCM-10. La **tasa de satisfacción** con las prácticas externas no procede, por estar el título en el 1º curso de implantación.

IUCM-11. La **tasa de satisfacción con la movilidad** no procede, por estar el título en el 1º curso de implantación.

IUCM-12. Satisfacción del alumnado con la titulación. La tasa de satisfacción del alumnado es muy aceptable: 7,80.

IUCM-13. La tasa de satisfacción del profesorado con la titulación es elevada: 8.

IUCM-14: Tasa de satisfacción del PAS del Centro donde se imparte la titulación es igualmente satisfactoria: 7,14

Análisis cualitativo derivado de la tabla:

1.- Ingreso de estudiantes

Para los estudiantes recién egresados, la Comisión de Calidad ha implantado con éxito una jornada de bienvenida, un Gabinete de asesoramiento, una jornada de visita a las instalaciones de la Facultad, que sirve para presentarles, además, a los responsables directos del Canal de reclamaciones previsto en nuestro Grado.

2.- Información y bienvenida a nuevos estudiantes del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural

2.1.- Al comienzo de cada curso académico, el Decanato de la Facultad de Bellas Artes organiza un acto de presentación o *Jornada de Bienvenida,* dirigido al colectivo de los estudiantes matriculados en el Centro. Este acto es un éxito de asistencia, ya que se cubren las 300 plazas con las que cuenta el local y asisten, además de la totalidad de los recién ingresados, estudiantes de otros cursos y numerosos docentes. En la mesa de bienvenida están los diferentes sectores implicados del centro: Decanato, Departamentos, Secretaria de Alumnos, Gerencia, PAS, Biblioteca y los representantes de la Delegación de Alumnos.

A lo largo del acto, se informa con detalle sobre las características más relevantes de los diferentes grados que se imparten en el centro, así como de todas las cuestiones relacionadas con el funcionamiento de las titulaciones (horarios, fórmulas que atañen a la distribución de enseñanza presencial y de las clases o talleres prácticos, mecanismos de verificación del trabajo autónomo del alumno, etc.).

Durante la presentación se informa también de los procedimientos de control y reclamación disponibles y se invita a los estudiantes, a que recurran a los mismos cuando estimen conveniente, recordándoles su carácter confidencial y garantizando el juicio ecuánime. De igual modo, se les informa de la existencia dentro de la comunidad universitaria del Defensor del Universitario, órgano encargado de actuar en calidad de mediador y arbitraje.

2.2. La Delegación de Estudiantes participa también de forma activa en este acto y realizan una tarea de guía, acompañando a los estudiantes de 1º de grado en un recorrido por las instalaciones del Centro (aulas/talleres, espacios comunes de trabajo y encuentro, Servicio de Reprografía, Economato, Biblioteca, etc.), con objeto de que se familiaricen con las mismas. Además, les pone en contacto con el primer nivel del sistema de calidad establecido, formado por los estudiantes representantes electos. De este modo, los nuevos alumnos ya conocen la existencia de este Canal para reclamaciones y sugerencias de mejora.

3.- Información sobre las características de los estudios

Además de la información que figura en la página web de la titulación, se ha editado un pequeño folleto de 15 páginas donde se recogen las características del grado de manera sucinta, de manera que el estudiante lo tenga con facilidad a mano y lo pueda consultar siempre que tenga una duda. En este cuadernillo se señala el recorrido adecuado para cursar las asignaturas según el escalonamiento de los contenidos. También se indican los prerrequistos que tienen algunas asignaturas, así como el TFG.

4.- Participación de docentes, PAS y estudiantes en las encuestas para la evaluación de la Calidad de la Docencia y cuestionarios de satisfacción.

Se ha podido aprovechar la experiencia adquirida en el Grado en Bellas Artes, sobre la participación en las encuestas a profesores y estudiantes, que en el curso 2010-2011 fue muy baja. Por ello, la Comisión de Calidad acordó en su reunión de 21 de mayo de 2012 la puesta en marcha de una campaña de concienciación para motivar la participación en este tipo de encuestas.

Por una parte, la presidenta de la Comisión envió a todo el profesorado un correo recordando el procedimiento para iniciar el proceso de encuestas, mientras que el secretario de la Comisión se prestó a informar o ayudar, en su caso, a los docentes y estudiantes en los trámites de inicio de estas encuestas y cuestionarios. Cuando la encuesta se tuvo disponible, desde la Comisión de Coordinación, se dirigió a cada profesor recordándole la necesidad de participar en dicha encuesta.

Como consecuencia de estas gestiones se han obtenido muy buenos resultados en el caso del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, pues con los profesores se ha llegado al 80% de respuestas y se pueden considerar como satisfactorios en el caso de los de los estudiantes: el 33,33%.

5.- Puntos Débiles

A pesar de que la participación del 33,33% de los estudiantes en las encuestas de satisfacción señaladas en el punto anterior se considera aceptable, se juzga necesario incrementar ese porcentaje.

Se considera también un punto débil la participación del 30% del profesorado en el Programa Docentia. Se deberá incrementar la divulgación y motivación, tanto de profesores como estudiantes, para participar en las encuestas.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, están implantados.

La coordinación docente de la titulación sigue una estructura piramidal en cuatro niveles, que se inicia a partir de los coordinadores de las asignaturas que se reúnen con los profesores de las mismas con el fin de homogeneizar los contenidos y desarrollo de éstas. La información e incidencias recabadas, se transmiten a los coordinadores de los módulos o materias, o bien directamente a la coordinadora del Grado. Según sea la naturaleza y características de esta información, la coordinadora del Grado convoca a la Comisión de Coordinación para su evaluación, trasladando las opiniones y/o acuerdos de dicha Comisión a la Coordinadora de la Comisión de Calidad del Centro. Las actas, con el orden del día, contenidos, acuerdos y asistencia de los miembros, las archiva y conserva la Secretaria de la Comisión, depositando una copia de éstas en el Decanato. (La relación de las reuniones efectuadas figura en el punto 1.3., páginas 16 y 17).

La coordinadora de la Comisión de Calidad estudia esta documentación, con el fin de establecer las propuestas de mejora que garanticen la correcta implantación del Grado. Todas las decisiones que se

adoptan al respecto, se someten a la aprobación de la Comisión Académica de la Facultad de Bellas artes, la cual se encarga de organizar y estructurar los planes de estudio que se desarrollan en el centro, así como los horarios correspondientes y todo aquello que tenga que ver con aspectos académicos y docentes. Es también función de la citada comisión detectar y corregir las incidencias que se pudieran dar en dicho ámbito, estableciendo los mecanismos de mejora que se consideren oportunos.

La Comisión Académica se reúne periódicamente con el fin de analizar los distintos datos relativos a las diferentes titulaciones que se imparten en el centro y elevar a la Junta de Facultad propuestas enfocadas a mejorar su funcionamiento. Durante el curso académico 2011-2012, la Comisión Académica ha celebrado 5 reuniones tal como se ha indicado.

Tanto en la Comisión de Calidad de la Facultad de Bellas Artes como en la Comisión de Coordinación del Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio cultural, están representados todos los estamentos del centro: profesores, estudiantes y PAS. Esta última está compuesta por ocho miembros:

- Coordinadora del Grado: Profra. Consuelo Dalmau Moliner
- Secretaria y coordinadora del módulo de Formación Básica: Profra. Silvia García Fernández-Villa
- Coordinadora de la materia Ciencias de los Materiales: Profra. Margarita San Andrés Moya, suplente Profra. Ruth Chércoles
- Coordinadora de la materia Fuentes Auxiliares: Profra. Isabel García Fernández, suplente Profra. Ana Calvo
- Coordinador del Módulo Avanzado: Prof. Jorge Rivas López, suplente Profra. Marta Plaza
- Coordinadora del Módulo Complementario: Profra. Montaña Galán, suplente Profra. Sonia Santos
- Dos representantes del PAS: Fernando García Bermejo (representante electo) y Carlos Romero (técnico invitado del área de Restauración).
- Representante electo de estudiantes: Ángel Serrano Valverde, suplente Juan Miguel Ramírez Prieto.

La adecuación de los nuevos estudios de Grado al Espacio Europeo y la incorporación de un Sistema de Garantía de Calidad, supone un cambio sustancial en el desarrollo y control de los planes de estudio, hasta ahora desconocido. Al ser el curso 2011-2012 el primer año de implantación del título, se detecta la falta de hábito en el seguimiento de la docencia, principalmente en el primer nivel de los coordinadores de asignaturas, aunque es previsible que según vaya avanzando la implantación del grado se supere esta carencia.

Es particularmente difícil de coordinar el módulo de Formación Básica que está constituido por asignaturas que pertenecen a 5 departamentos diferentes (Pintura, Dibujo I, Dibujo II, Historia del Arte y Escultura), los cuales a su vez, tienen presencia docente en otros títulos del centro (grados y másters).

Los coordinadores de estas asignaturas han sido designados por sus respectivos departamentos entre los profesores que tienen responsabilidad docente en éstas, pero que con frecuencia, son responsables además, de otras asignaturas en otros niveles, por lo que su carga de trabajo es considerable y no pueden

ejercer su labor de coordinación con la dedicación deseada. En este sentido hay que señalar, que esta labor de coordinación básica no conlleva ningún reconocimiento oficial y es, por tanto voluntaria.

De igual modo puede señalarse que la implantación del grado y el desarrollo de su correspondiente SGIC, ha introducido una carga de trabajo considerable a los diferentes niveles involucrados en él, principalmente a la coordinación del grado que carece de ningún tipo de apoyo administrativo.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Todos los profesores que participan en el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural son especialistas cualificados en sus disciplinas respectivas. Es un profesorado competente, cuya experiencia docente es apreciable: 14,64 años de media y relativamente joven, ya que el 87,5% se sitúa entre los 31 y 50 años.

Su formación académica está relacionada estrechamente con las asignaturas que imparte, así lo confirma la media del 9,38 que respondió a la encuesta de satisfacción; esta formación académica se tuvo en cuenta para la asignación docente en el 8,13 de los casos, lo cual avala su idoneidad con la asignatura impartida. Por tanto, cumple las características de calidad descritas en el documento Verifica de la titulación en cuanto a la adecuación a la docencia de las materias de Grado.

En relación con la participación de los profesores en el programa DOCENTIA, que en un principio se considera baja, puede deberse al desconocimiento de los profesores, ya que la mayor parte de éstos durante el curso 2011-2012 impartían su docencia en 4º y 5º de licenciatura. Es previsible que durante el curso actual, esta cifra se supere.

Las características de los profesores que han impartido su docencia durante el curso 2011-2012 son:

Profesores Titulares de Universidad: 3
Profesores Contratados Doctores: 2
Profesores Colaboradores: 1
Profesores Asociados: 2
Profesores Ayudantes Doctores: 2
Número total de doctores: 10

Porcentaje de **doctores** entre el profesorado: **100%**

Respecto a la distribución por sexo del personal docente e investigador que participa en el título, las mujeres constituyen el 75% frente al 25% que son hombres.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Aunque el Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, ofrece la posibilidad de reconocer 6 créditos ECTS optativos en prácticas externas, no procede en primer curso. La coordinación del grado está trabajando para contactar con instituciones públicas o privadas, o bien con empresas, que estén interesadas en colaborar con el Centro para que los estudiantes puedan complementar en ellas su actividad formativa.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede en primer curso.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El sistema de encuestas para determinar el grado de satisfacción de profesores y estudiantes se encuentra IMPLANTADO.

a) Satisfacción del alumnado

Los resultados de los cuestionarios de satisfacción del alumnado implantados por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad a través de la Información Institucional-I2, alertan de que el número de alumnos que responden a la encuesta no es suficientemente representativo (20), siendo el porcentaje de participación del 33,33%, participación que se considera baja. Este punto se deberá tener en cuenta en el próximo curso. De estos estudiantes, el 100% son mujeres de las cuales trabaja el 11,1%.

Los estudiantes valoran el cumplimiento de las obligaciones docentes, así los horarios de clase reciben un 8,15 y la notificación de las calificaciones un 7; aunque esta valoración desciende cuando atañe al horario de las tutorías 6,70, a las que el propio estudiante no otorga la importancia que debiera y califica su utilidad con 6,85, prefiriendo sin duda el Campus Virtual, que puntúa con 7,85. En este sentido cabe la posibilidad de que el acceso a este último es más rápido y puede hacerse desde su domicilio, mientras que el horario de tutorías, a pesar de que los profesores se esfuerzan por diversificarlo, puede coincidir con alguna clase.

La valoración de la metodología docente es correcta, 6,85, así como la organización de las asignaturas, 6,65, cuyos contenidos perciben correctamente ordenados sin solapamientos entre éstas 6,50 y la distribución de las tareas a lo largo del curso 6,75. Los criterios de evaluación de las asignaturas por su parte, se puntúan con 7.

La formación recibida en relación con las competencias vinculadas a las asignaturas, alcanzan un 6,84. Por lo que puede estimarse que tanto en los contenidos como en su puesta en práctica, el profesorado resulta adecuadamente evaluado.

Las instalaciones para la docencia (aulas, talleres) y recursos de apoyo (aulas de informática, etc), bajan en la apreciación de los estudiantes, 6,25 y 6,55 respectivamente, aunque la Biblioteca es altamente valorada por ellos con una puntuación de 8,55. Se debe sin duda al excelente trabajo llevado a cabo desde hace años, por los responsables de ésta.
La información que se publica en la web del centro está bien valorada y alcanza un 7, así como la utilidad de las Fichas Docentes que obtiene 6,75. Los estudiantes conocen y aprecian los canales para realizar quejas y sugerencias con 7,15.

A tenor de lo expuesto, puede concluirse que a pesar de los puntos débiles detectados (poca participación de los estudiantes en las encuestas o mejora de alguna instalación docente), los estudiantes están satisfechos con la titulación, que puntúan con 7,80.

El Vicerrectorado de Evaluación de Calidad proporciona además, un documento con las observaciones expresadas por los estudiantes, que en esta ocasión son cuatro y que incrementa la información sobre el título, así como permite un análisis adicional.

Aparte del escaso tiempo de rodaje de la titulación que está en el primer año, una de estas observaciones alude al incumplimiento de parte del programa de una asignatura. Ya se han tomado medidas al respecto y se espera que este aspecto negativo esté subsanado en el curso actual.

Otra observación que indican los estudiantes, se refiere al nivel de inicio y exigencia de las asignaturas de contenido artístico ubicadas en el módulo de formación básica. Según esta observación no se contempla el nivel de los conocimientos previos de todos los alumnos, que en algún caso no han cursado el bachillerato de artes plásticas y por tanto, son escasos.

En relación con esta observación, es preciso señalar que la Comisión de Calidad en la reunión celebrada el 2 de febrero de 2012, acordó elaborar una encuesta en colaboración con la Jefatura de Estudios del IES San Isidro, para conocer los conocimientos de los estudiantes que se incorporan a principios de curso al Centro.

La Comisión de Coordinación de la titulación por su parte, acordó igualmente en la reunión celebrada el 14 de junio de 2012, la preparación de una encuesta específica con el mismo fin. Esta encuesta fue enviada a todo el profesorado del área de conservación y restauración para recoger sus sugerencias y está prevista para el curso 2012-2013.

b) Satisfacción del profesorado

Esta encuesta fue respondida por 8 profesores del total de 10 que conformaban el número total del profesorado, es decir, el 80%. La cifra de profesores puede parecer baja, pero se explica porque gran parte de ellos impartía la docencia en los dos grupos en los que se ha estructurado la titulación. La media entre las distintas preguntas se considera muy satisfactoria, ya que a excepción de dos de ellas que están por debajo del 7, el resto supera esta cifra con creces.

Las metodologías docentes están relacionadas con la distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas, por este motivo ambos apartados reciben un 7,38. Los horarios docentes por su parte parecen adecuados al 7,75 del profesorado, el cual valora especialmente tanto los fondos bibliográficos, como la utilidad del campus virtual con 8,38 ambos.

En opinión de los profesores hay que señalar que, aunque el grado de implicación de los estudiantes es alto (8,13), no aprovechan la ventaja del consejo individualizado y extenso del profesor en las tutorías (6,38), por lo que este punto deberá tenerse en cuenta y destacar su importancia a los estudiantes.

Tanto el apoyo del Centro en las tareas de gestión, como las instalaciones y recursos didácticos para la docencia, alcanzan un nivel satisfactorio para el profesorado, 7,25 y 7,13 respectivamente, así como la colaboración del PAS que obtiene un 7,88.

La satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación de la titulación (6,88), aunque no se considera bajo, ya que se sitúa cerca del notable, es un resultado que no se corresponde con los esfuerzos efectuados por las diferentes comisiones del centro. Esto se debe probablemente a la falta de hábito ya señalada en el punto 3.1 y se espera que aumente según se va implantando la titulación.

Hecha esta salvedad, puede concluirse que el grado de satisfacción global del profesorado con la experiencia docente durante el curso 2011-2012 es alto ya que es valorado con un 8.

Aparte de las encuestas realizadas por el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad, la coordinadora del grado al finalizar cada cuatrimestre remitió un pequeño cuestionario a los profesores responsables de las distintas asignaturas del título para conocer sus opiniones al respecto. Estas preguntas se centraban en señalar las dificultades encontradas a la hora de desarrollar el programa, soluciones propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza y los resultados obtenidos en la evaluación.

Las opiniones recogidas indican que los profesores consideran que la estructuración en asignaturas cuatrimestrales no parece ser la adecuada en un primer curso, ya que los estudiantes por su falta de madurez precisan de un tiempo de adaptación. Este aspecto se deberá tener en cuenta cuando finalice los estudios la primera promoción y pueda acometerse una reforma del plan de estudios actual.

Otra sugerencia coincidente entre varios profesores se dirige a incrementar el trabajo tutelado por el profesor y disminuir el trabajo autónomo del estudiante, ya que cuando los conocimientos son bajos, el estudiante no posee recursos para trabajar autónomamente.

Algunas observaciones relacionadas con los horarios, han sido ya trasladadas a la Vicedecana de Ordenación Académica, a fin de que se tengan en cuenta a la hora de confeccionar los futuros horarios.

c) Satisfacción del PAS

El Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad ha implantado durante el curso 2011-12, la metodología para el análisis de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios, así como de los Agentes Externos.

Los resultados relativos a la Facultad de Bellas Artes y por consiguiente, a los tres grados que se imparten en la actualidad, indican que la media de la encuesta es de 7,14 y una desviación de 0,83.

Destacan como aspectos más positivos los siguientes: un 37,5 declara conocer bien sus funciones y responsabilidades lo que arroja una media de 9,11. Un 67,5 considera que la comunicación con el resto de las unidades del Centro es satisfactoria (6,96), mientras que el 37,5 califica como muy satisfactoria su comunicación con los estudiantes y la califica con un 8,57. Por otra parte, el 52,5 se siente satisfecho/a tanto con la actividad laboral que realiza (7, 68) como con su trabajo en el Centro (7,14).

Como puntos más débiles aparece la seguridad de las instalaciones donde desempeñan su trabajo que es valorado con 5,36 por el 45% de los encuestados, mientras que las instalaciones de la unidad para el 37,5 sólo alcanzan el 5,18. La valoración más baja se refiere a las preguntas referidas a la universidad donde el 22,5% considera que las posibilidades que ésta les ofrece para promocionarse obtiene un 4,11, así como las posibilidades de formación continua no se estiman suficientes para el 37,5% de los que han respondido a esta cuestión que se sitúa en el 5.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede. Este aspecto no es aplicable dado que el análisis se realizará el segundo año posterior a la finalización de los primeros graduados.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

Desde el principio de la implantación del grado en Bellas Artes, se instaló al lado de la Secretaría de Alumnos un buzón donde los estudiantes podían depositar sus quejas u observaciones. Cuando se

implantaron los dos siguientes grados (Diseño y Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural), se incorporaron otros dos buzones debidamente identificados, de manera que el estudiante pudiera dirigirse directamente a la coordinación respectiva.. Hasta el momento, no se ha recibido ninguna queja o sugerencia. Por lo que se ha aprobado la creación de una cuenta de correo electrónico que atienda exclusivamente las sugerencias y reclamaciones en la titulación: sugerencias_grados@art.ucm.es

Se ha constatado que las reclamaciones y sugerencias sobre disfunciones en la docencia se siguen realizando a través de los departamentos correspondientes, mientras que los problemas sobre la matriculación o asignación de grupo se dirigen al Decano como Presidente de la Comisión de Calidad, en el Registro de la Facultad, situado en la Secretaría de Estudiantes. Esta información queda en estos estamentos y no se traslada a la coordinación del Grado.

Con el fin de divulgar la existencia de canales de difusión de las quejas o reclamaciones, la Coordinadora del Grado a principios de curso, se entrevistó con los estudiantes para informarles sobre la ubicación del buzón de reclamaciones, así como del sistema de quejas y sugerencias que figura en la página web del título. Fruto de esta gestión se evidencia en el conocimiento que poseen los estudiantes del sistema de quejas y sugerencias y lo han valorado positivamente con 7,15 aunque no lo hayan utilizado.

A pesar de ello, los estudiantes que lo han precisado se han dirigido a directamente a la coordinadora a través de su correo, por teléfono o bien directamente en su despacho. Los escasos contactos que han existido durante el curso 2011-2012 se referían a temas particulares, tales como justificar ausencias por enfermedad.

Respecto a los recursos materiales y a los servicios, el cauce utilizado por los alumnos para notificar algún tipo de problema, es la Conserjería del centro. La tramitación se lleva a cabo a través de Gerencia, que intenta su subsanación con la mayor rapidez posible. De igual modo que en el caso anterior, las quejas no llegan a la coordinación del grado.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

La ANECA elaboró una Propuesta de informe con los aspectos que **necesariamente** debían ser modificados a fin de obtener un informe favorable, así como una serie de **recomendaciones** a tener en cuenta para la mejora de la propuesta.

ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBÍAN SER MODIFICADOS

CRITERIO 10: CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

No se contempla un procedimiento para la adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios. Debido a que existen títulos afines, se recomienda incluir un procedimiento de adaptación de los estudios de Bellas Artes existentes al nuevo título y una tabla con la equivalencia de las asignaturas que puedan ser reconocidas en el nuevo título.

Se ha elaborado una tabla con las equivalencias que figura en la página web.
http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-acceso-acceso-y-admision

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

En los cuadros de todas las materias y módulos se debe cambiar el término que emplean: "resultados formativos" por "resultados de aprendizaje", así como el término "objetivos formativos" en vez de "resultados de aprendizaje", incluido en el Módulo 1.

Se ha procedido a dicha modificación en las fichas docentes publicadas en la web.

Se deben redefinir los resultados de aprendizaje expresados en el Trabajo Fin de Grado, ya que no se relacionan con las competencias que enumera, principalmente con la CE11, CE14, CE8 y CE6. El TFG sólo parece exigir demostrar capacidades y competencias sobre gestión (pág. 89)

Se han redefinido los resultados de aprendizaje vinculando las competencias que se enumeran con las capacidades y competencias más allá de la gestión que adquirirá el estudiante. Esta nueva definición figura en todos los textos en los que aparece el TFG, principalmente en la página web:
http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-ense%C3%B1anza

Se deben especificar cuántas asignaturas del Módulo 3 exigen "requisitos de acceso". Se recomienda concretar qué requisitos se determinan y cómo se informa de ello a los estudiantes (pag.55) y como esto pudiera afectar a la planificación temporal. (Pág 67)

Estos requisitos figuran ya en la Guía Docente impresa que se entrega directamente a cada estudiante al principio de curso. También aparecen en la página web las asignaturas que tienen "requisitos de acceso", concretando los requisitos que se determinan y el método de información a los estudiantes, para facilitarles la planificación temporal, al finalizar el apartado: *Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.*

http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-ense%C3%B1anza

RECOMENDACIONES

CRITERIO 2: JUSTIFICACIÓN

Se recomienda completar los procedimientos de consulta externos mediante la incorporación de distintas instituciones interesadas en el grado: Museos, Patrimonio.

Se han propuesto como agentes externos a personas expertas dentro del ámbito de la conservación y restauración del Patrimonio, cuya larga trayectoria y sus excelentes currícula avalan su selección: Dª Concha Cirujano Gutiérrez (Medalla de Oro al Mérito en las Bellas Artes), arqueóloga-restauradora que trabaja en el Instituto del Patrimonio Cultural Español (IPCE) y Dª Pilar Sedano Espín, restauradora y Directora General del Patrimonio Cultural del Ayuntamiento de Madrid. Esta propuesta ha sido aprobada por la Comisión de Calidad en su reunión de fecha 21 de mayo de 2012 (punto 7).

CRITERIO 3: OBJETIVOS

Se recomienda relacionar las competencias que se proponen con las recogidas en documentos de redes o entidades nacionales e internacionales.

Se han incorporado las recomendaciones efectuadas por la asociación profesional europea ECCO (European Confederation of Conservator-Restorers' Organisations) aprobadas en su Asamblea General en Bruselas en 2002, actualizada posteriormente en el 2003.Consta de 4 apartados que se dedican a: definir los objetivos, fijar el nivel del conservador-restaurador y señalar las características de la formación práctica y la formación teórica (págs. 19-20).

La redacción en muchos casos de los sistemas de evaluación resulta confusa o imprecisa: términos como "trabajos de la asignatura" o "pruebas y exámenes" sin más explicación, dificultan la evaluación de competencias. En los sistemas de evaluación propuestos se recomienda corregir este aspecto y concretar los porcentajes en cada actividad para que puedan ser evaluadas las competencias con claridad.
Se han revisado en las fichas docentes de cada asignatura los sistemas de evaluación y se han utilizado los mismos términos para referirse a los mismos conceptos.

CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Se recomienda aportar, en la Memoria, el perfil de ingreso recomendado para acceder al Título propuesto

Se ha incluido el perfil del estudiante idóneo para cursar estos estudios en la página web:
http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-acceso-acceso-y-admision

CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Se recomienda reconsiderar la asignación de los ECTS en las dos únicas asignaturas optativas que contempla el Título, ya que el estudiante puede elegir sólo 12 ects en el Grado y siendo una de ellas de 12 y la otra de 6 ects, el concepto de optatividad queda cuestionado.
Se amplía la información sobre la optatividad del Grado: el estudiante puede escoger 6 combinatorias diferentes de 12 ECTS entre 30 créditos totales optativos ofertados. Esto se debe a que si a la oferta total de asignaturas con créditos optativos se añaden 6 posibles créditos obtenidos mediante prácticas curriculares o participación en actividades culturales libremente elegidas por el estudiante, existen 6 combinatorias diferentes de 12 créditos optativos.

Se recomienda especificar al menos el número de ECTS de cada asignatura incluidos en las Materias "Fuentes auxiliares" (de 42 ects) y "Ciencias de los materiales" (48 ects) del Módulo Fundamental 2.

Se especifica el número de ECTS de las asignaturas del Módulo Fundamental, constituido por las materias "Fuentes auxiliares" y "Ciencias de los Materiales" (pág. 32). Este aspecto se recoge en la información vertida en la página web y en la Guía Docente impresa que recibe cada estudiante de nuevo ingreso.
http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-ense%C3%B1anza

Se recomienda expresar en singular ("la asignatura") de la Materia 3.3, con 12 ECTS. (pag.60) que se entiende que es una.

Se rectifica el término, pues la materia 3.3. consta de dos asignaturas semestrales de 6 ECTS cada una.

Se recomienda concretar los resultados de aprendizaje asociados a las competencias que enumera en la Materia 4.1.(pág.63). La redacción no aporta información alguna.
Se han incluido los resultados de aprendizaje de la materia 4.1. en la página web.
http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-competencias

La información aportada remite la Comisión supervisora del grado. Esta Comisión estará constituida por el Coordinador/a del Grado, los representantes de módulos, materias y Trabajo de Fin de Grado, junto con los vicedecanos responsables de la coordinación de estudios y movilidad. Además de contemplar la posibilidad de incorporar otros actores (estudiantes y PAS) en dicha Comisión. Se

recomienda aportar información relativa a los mecanismos de coordinación de dicha comisión y de los diferentes responsables.

Toda la información sobre esta recomendación se encuentra ya reflejada en el criterio 2, subcriterio 1 de esta Memoria.
Se recomienda incorporar contenidos (sólo se citan en los objetivos) que incluyan competencias relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

Se modificó la redacción del Título de Grado evitando el uso machista del lenguaje, siguiendo las recomendaciones y manual de estilo publicado por la oficina complutense correspondiente y se publicó ese manual de estilo y las recomendaciones sobre lenguaje no sexista de la UCM en los tablones de la Facultad.

Se han eliminado la mayoría de las barreras arquitectónicas existentes en el centro, colocando ascensores y rampas que eliminaban obstáculos para personas con movilidad reducida.

El título recoge explícitamente los valores democráticos y de la cultura de la paz. Tanto el decanato como los docentes tienen una política activa de defensa de valores democráticos y de defensa de la cultura de la paz, retirando obras o manifestaciones estudiantiles que pudieran suponer una apología de la violencia o de ideología fascista.

Se recomienda aportar información de las posibles ayudas para financiar la movilidad

Tanto las convocatorias de intercambio de profesores, así como las ayudas para financiar su movilidad, las difunden los Departamentos puntualmente a través del correo electrónico. No obstante, pueden consultarse igualmente en la página web de la UCM.

Las convocatorias para los estudiantes así como sus características, figuran en la página web de la UCM.
http://www.ucm.es/estudios/grado-conservacionyrestauraciondelpatrimoniocultural-estudios-planificacion-y-calidad-de-la-ense%C3%B1anza

Debido a las características de esta Titulación, se recomienda justificar de manera explícita "la adecuación de las acciones de movilidad a los objetivos del Título".

Se considera importante dentro de la formación de los conservadores-restauradores, acceder a otros centros con responsabilidades en este campo. El contraste de criterios y el contacto con diferentes colecciones forma parte de la excelencia y calidad de las enseñanzas. Por este motivo, se mantendrán y ampliarán, en la medida de lo posible los convenios de colaboración ya firmados con distintos Museos,

Empresas e Instituciones para los estudiantes del Máster en Bienes Culturales: Conservación, Restauración y Exposición, para incluir en ellos a los estudiantes del Grado.

La adecuación de estos convenios se dirigirá prioritariamente a la realización de prácticas externas que se adaptarán a los objetivos competenciales previstos, debiendo ser realizadas dentro del mismo semestre académico en alguno de los dos últimos cursos y constituirán una alternativa a 6 ECTS optativos previstos en la estructura del Plan de Estudios.

Se recomienda explicar con mayor claridad y concreción la planificación de los mecanismos de seguimiento, evaluación, asignación de créditos y reconocimiento curricular para las acciones de movilidad.

La planificación de los mecanismos de seguimiento:

El estudiante debe aportar una relación de las asignaturas matriculadas en la Facultad de BB.AA. y su correspondencia en particular y en conjunto curricular, con las cursadas en la institución de acogida. Este sistema permite asimilar asignaturas no impartidas en el centro pero relacionadas con el proyecto curricular. El estudiante debe de enviar informe de las asignaturas en que se ha inscrito fuera y las del título (se comprueba en secretaria), explicando los contenidos de las de afuera. Todas calificadas con sus créditos reconvertidos en ECTS. Una vez aclarado el proyecto del estudiante se le confirma por escrito que puede cursarlas.

Evaluación asignación de créditos y reconocimiento curricular para las acciones de movilidad.

Los profesores de las asignaturas cursadas fuera califican al estudiante y ésta calificación se transfiere a las actas de Madrid. Si las asignaturas no son exactamente las mismas de Madrid, se rehacen las calificaciones entre las más relacionadas, pero la suma de créditos de Madrid se ha corresponder con los cursados fuera.

Se alude a los programas propios de colaboración que actualmente tiene la Facultad de Bellas Artes de la UCM, sólo 4 instituciones con plazas específicas para estudiantes de Conservación y Restauración. Al tratarse de un título de nueva creación, se recomienda incluir el compromiso explícito de la Universidad de que se ampliarán los programas propios de colaboración.

La Facultad de Bellas Artes es consciente de esta conveniencia y el Vicedecano de Relaciones Internacionales ha establecido ya varios contactos con otros centros relacionados con el área de Conservación y Restauración, con el fin de incrementar las plazas de intercambio.

Se recomienda revisar los contenidos expresados en las materias de Expresión Artística (pintura, escultura, dibujo, estampación, fotografía) que parecen estar más dirigidos a competencias en creación

(Bellas Artes) que a las competencias establecidas en el Grado sobre conocimiento de materiales y técnicas artísticas aplicadas a la Restauración y Conservación de Bienes y patrimonio.

El conservador-restaurador debe conocer los bienes culturales desde el punto de vista de la creación artística, conceptual y del procedimiento empleado. La formación artística, aunque sea básica, es indispensable en la formación de estos estudiantes, ya que la técnica y procesos empleados o los materiales constituyentes, tienen una relación directa con la conservación y/o deterioro de la obra.

El egresado tiene que poseer la capacidad de abordar la problemática asociada a la conservación de obras tradicionales, pero también a la de obras resultantes de los nuevos movimientos artísticos, en los que se utilizan materiales o herramientas muy variadas y muchas de ellas, resultantes de las aportaciones de las nuevas tecnologías. Los profesores de las asignaturas vinculadas a la Expresión Artística, tienen presente por su parte, que la formación de estos estudiantes no va dirigida a la creación artística, sino al hecho artístico en sí.

Se recomienda revisar la ponderación de las actividades formativas del Trabajo Fin de Grado concretando más los porcentajes, sobre todo en el trabajo autónomo y reconsiderar las lecciones magistrales de orientación y tutorías generales, que no guardan relación con las competencias que debe adquirir en ese momento. No se sabe qué competencias deben tener superadas en relación a las que debe adquirir. Se debe especificar.

Se han revisado y corregido las actividades formativas del TFG, incluyendo las competencias que deben adquirir (pág. 71), así como el porcentaje dedicado a las tutorías y trabajo autónomo del estudiante. La ponderación de las actividades formativas se han concretado.

CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO

Se recomienda incluir la información necesaria acerca del perfil docente e investigador (áreas de conocimiento, experiencia docente e investigadora) del personal académico disponible, tanto de los profesores especialistas en Restauración y Conservación cómo del resto de profesorado con el que se cuenta, para poder valorar su adecuación a los objetivos del Título.

Se señalan las diferentes áreas de conocimiento, de los profesores que intervienen en este grado y que avalan su adecuación al título (pág. 74). Las áreas de conocimiento de los profesores participantes que avalan su adecuación son: Historia del Arte, Pintura, Dibujo (Dibujo y Grabado), Dibujo (Imagen), Escultura, Arqueología, Microbiología, Zoología, Documentación y Química. Cada Departamento de los arriba citados, será el responsable de asignar la docencia a cada profesor atendiendo a su trayectoria personal (experiencia docente e investigadora).

Se recomienda especificar, junto con su vinculación, la experiencia profesional del personal de apoyo disponible.

El sistema de acceso de los técnicos especialistas en conservación y restauración es a través de oposición pública y su vinculación figura en las págs. 76 y 77 de la memoria del Verifica.

CRITERIO 7: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Se recomienda especificar los medios materiales y servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras, para poder valorar si permiten garantizar el desarrollo de las actividades formativas planificadas.

Los espacios disponibles, el equipamiento y servicios disponibles, se encuentran descritos detalladamente en el punto 7 y aquellos destinados concretamente al Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural, en el apartado 7.1.2. (pág. 82).

Se recomienda aportar información precisa respecto a laboratorios/talleres/aulas con riesgos de peligrosidad, salud e higiene y si cumplen unos criterios de seguridad y calidad.

Se incorpora información sobre la situación de los laboratorios/talleres/aulas con riesgo de peligrosidad, así como de las empresas encargadas de gestionar la retirada de residuos tóxicos y no tóxicos (pág. 84). Los laboratorios, talleres y aulas con riesgos de peligrosidad, salud e higiene se someten a permanente vigilancia para cumplir los criterios de seguridad.
Varias empresas están contratadas específicamente por la Facultad de Bellas Artes, mientras que la responsable de la gestión de los residuos tóxicos, depende de la propia UCM. Todas estas empresas cumplen la normativa vigente en cuanto a seguridad e higiene se refiere.

Por otra parte, la maquinaria y herramientas adquiridas por la Facultad de Bellas Artes son homologadas. El uso de aquellas que pudiera entrañar peligro para el estudiante, sólo se utilizan bajo la supervisión del profesor. Además, en cada aula, carteles indicadores reglamentados por el centro informan y advierten sobre las medidas de seguridad e higiene que debe observarse en ellas.

Se han previsto planes de adaptación para que los medios materiales y servicios disponibles en la universidad y en las instituciones colaboradoras observen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos. Este aspecto será objeto de especial atención en la fase de seguimiento.

Se ha especificado este aspecto en la memoria del Grado en los siguientes términos (pág. 88). Desde el punto de vista de las infraestructuras, el Grado de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural utiliza los medios materiales y servicios de la Facultad de Bellas Artes, que dispone de los elementos arquitectónicos y de mantenimiento necesarios para garantizar la accesibilidad universal para todos los estudiantes al conjunto de espacios y talleres que componen los escenarios del aprendizaje. Existen

rampas, ascensores, montacargas y sillas salva-escaleras que consiguen que aulas y talleres sean de accesibilidad universal.

En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios, se recomienda aportar un plan concreto de dotación de nuevas infraestructuras y servicios, ya que no se puede evaluar la adecuación a las necesidades de este Grado con equipamientos muy específicos, donde ya se indica la antigüedad de los edificios.

En la actualidad se dispone de los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de la titulación, si bien por su antigüedad sería conveniente una readaptación de los ya existentes para una mejor adecuación al espíritu del EEES. Esta readaptación no se considera urgente y todas las actuaciones previstas en este sentido se especifican en el punto 7.2. (pág. 89). Está prevista igualmente la creación y dotación de nuevos despachos para aquellos docentes procedentes de centros ajenos al nuestro.

CRITERIO 8: RESULTADOS PREVISTOS

Se recomienda proporcionar información precisa sobre el procedimiento general por parte de la universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.).

El Vicerrectorado de Evaluación de Calidad proporciona a través de la Información Institucional-I2, una amplia información sobre los diversos indicadores que miden el progreso y resultados de los estudiantes. Además, la Comisión de Coordinación del título se reúne al menos una vez como mínimo durante el periodo escolar, para analizar los datos que presenta la coordinadora. En cuanto al sistema previsto para evaluar las prácticas externas y el trabajo fin de grado, se han incluido en las páginas 37 y 71 de la memoria respectivamente.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

No procede

4.3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.

No procede

• SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

La única modificación que se ha realizado es la unificación de las tres Comisiones de Calidad de los tres grados que se imparten en la Facultad de Bellas Artes y que se ha señalado ya en el Subcriterio 1, página 11.

• SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Para cumplimentar este apartado se aconseja repasar las fortalezas que se presentaron en el subcriterio 3. Es importante resaltar las buenas prácticas que tiene el centro en sus titulaciones, porque es en este apartado donde se requiere presentarlas conjuntamente. Se aconseja realizar una enumeración de las fortalezas con las que cuenta el título y mostrar el esfuerzo que se está realizando para su continuidad en el tiempo.

FORTALEZAS DEL TÍTULO

Al ser el primer año de la implantación del título, el esfuerzo mayor se ha dirigido a la difusión e información del mismo, así como a la articulación de las diferentes comisiones involucradas en su calidad.

La Facultad de Bellas Artes ha hecho un gran esfuerzo por recoger y publicar toda la información del título antes y después de la matrícula del estudiante.

a) Información de la titulación previa a la matriculación

1. Envío a los Jefes de Estudio de todos los IES de la Comunidad de Madrid de un póster desplegable, mediante correo postal, con información sintetizada de la titulación para información de sus respectivos centros.
2. Edición de un vídeo en alta definición de 3 minutos de duración, donde se resumen de forma atrayente sus características

   A la espera de su inserción en la página web del Centro

b) Información de la titulación al estudiante ya matriculado

3. Se ha mantenido el programa de visitas de los IES, mediante el cual un delegado de la Comisión de Calidad muestra las instalaciones e informa sobre los grados del centro a los posibles futuros alumnos, de forma que los estudiantes visitantes tengan una adecuada perspectiva sobre nuestros Grados.
4. El Acto de Bienvenida el primer día del curso, es altamente valorado por profesores y estudiantes.
5. La aplicación para dispositivos móviles, el punto de información y el programa informativo del Centro forman parte ya de la información de la Facultad y son correctamente utilizados por los distintos colectivos del centro. Los blogs de Bellas Artes, su presencia en las redes sociales Twitter y Facebook, facilitan la información y participación en los Grados y continúan aumentando el número de participantes y seguidores, que en algunas de estas plataformas supera ya los 1000 “amigos” o seguidores.

c) Recursos e infraestructuras de la titulación

6. A pesar de la persistente situación económica descendente, los espacios del centro han mantenido un nivel aceptable de conservación y mantenimiento, siendo adecuados para la docencia teórica y práctica.

d) Estudiantes

7. Se ha hecho un importante esfuerzo para la implantación de los diferentes niveles de coordinación. Es importante la información por escrito disponible a partir de las actas de las diferentes comisiones.
8. La oferta formativa del título se adecua a la demanda de la actual Sociedad del Conocimiento en el ámbito de la Conservación-Restauración. La demanda en la convocatoria de julio de 2011 en primera opción, ha triplicado la oferta de plazas.
9. Los estudiantes que acceden al grado están implicados y motivados.

d) Profesorado

10. La adecuación del profesorado a los contenidos y objetivos del título es excelente.
11. La satisfacción con el título es muy alta.
12. El porcentaje de doctores es del 100%.
13. El porcentaje de profesores evaluados positivamente es excelente (100%).

e) PAS

14. La comunicación del Pas con el resto de los implicados en la titulación es muy satisfactoria, su valoración es de 6, 96 con los profesores y el resto de las unidades del Centro, mientras que es de 7,14 con el equipo decanal, 7,86 con la gerencia y 8,57 con los estudiantes. La satisfacción general con su trabajo es de 7,14.

f) Funcionamiento de la Comisión de Calidad

15. Se han creado y ordenado los diferentes niveles de control y asesoramiento de la Comisión de Calidad. El elevado número de reuniones de las distintas comisiones y la relevancia de sus decisiones en el centro indican el compromiso de sus integrantes y del Centro en el proceso de Calidad. Se ha incorporado por vez primera el Agente Externo.

• SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO

a) Funcionamiento de la Coordinación de la titulación.

1. Se detecta escasa comunicación entre los profesores de las asignaturas con sus coordinadores, así como entre éstos y la coordinación del Grado. Algunos profesores son reacios a contestar a las cuestiones que se les plantea y es preciso insistir varias veces, con el consiguiente desgaste de quien las formula.
2. Ausencia de apoyo administrativo para la coordinación.

b) Evaluación de la docencia

3. La participación de los profesores en el programa Docentia no es alto.

c) Satisfacción de los colectivos implicados

4. Debe fomentarse el uso de las tutorías.
5. La disminución de recursos ha dañado la valoración sobre las infraestructuras e instalaciones por parte del alumnado, siendo de hecho la más baja en la encuesta de satisfacción.

6. La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción aunque es aceptable, debe incrementarse.
7. El nivel de seguridad de las instalaciones señalado por el PAS.v

d) Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

8. El buzón situado al lado de la Secretaría de Alumnos no ha sido utilizado. Se desconoce si han existido quejas o reclamaciones por otras vías.

e) Agente externo

9. No se tiene todavía experiencia con el agente externo al ser éste curso el primero en el que se incorpora.

El agente externo designado por la Comisión de Calidad del Centro, fue convocado a la reunión celebrada el 15 de febrero de 2013 para aprobar la Memoria de Calidad del grado, la cual le fue enviada con suficiente antelación con el fin de que pudiera aportar sugerencias u observaciones que contribuyeran a la mejora de la calidad del título. Aunque por causa de enfermedad sobrevenida no pudo acudir, envió un informe donde constaba la aprobación de la Memoria y sugería incrementar la información que se facilita al estudiante sobre el profesorado, ya que la que figura en la página web sólo indica el número y categoría del mismo. Esta sugerencia será tenida en cuenta en el futuro.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2011-2012 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2012-2013 o posteriores, en su caso.

PLAN DE ACCIONES Y MEDIDAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2012/13

a) Funcionamiento de la Coordinación de la titulación.

1. Concienciar a los profesores de la necesidad de participar de manera activa en el SGIC de la titulación.

b) Evaluación de la docencia: Fomentar la participación de los docentes en el programa Docentia.

c) Satisfacción de los colectivos implicados

3. Elaborar una encuesta dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso al inicio del curso, para conocer los niveles competenciales y formativos con los que acceden a los estudios del grado, que permita adecuar el nivel de partida.
4. Continuar la elaboración de las guías docentes de todas las asignaturas del Grado, dándoles debida publicidad a través de la página web.

5. Recabar las opiniones de los profesores al finalizar su docencia, para detectar posibles carencias o deficiencias.
6. Revisar la seguridad de las instalaciones señaladas por el PAS.

d) Funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones

7. Implicar a los estudiantes en el quehacer cotidiano del título mediante la designación voluntaria de representantes por asignatura, sin perjuicio de aquellos que sean elegidos en los distintos órganos de gestión del Centro, con el fin de establecer un contacto más cercano entre los estudiantes y los profesores, de forma que se detecten con más rapidez y agilidad las debilidades del título.
8. Insistir con una campaña de difusión entre estudiantes y profesores sobre los diversos canales existentes para expresar sus quejas o sugerencias, que permitan establecer acciones de mejora.
9. Agilizar la transmisión de las quejas, sugerencias o reclamaciones desde los Departamentos y Secretaría de Alumnos a la coordinación del título.

e) Información a los estudiantes sobre el profesorado de cada asignatura.

10. Se estudiará la posibilidad de proporcionar información adicional sobre el profesorado de cada asignatura.

En la línea con lo realizado a lo largo del curso 2011-2012, es firme compromiso de la Facultad de Bellas Artes, a través de su Comisión de Calidad y de la Junta de Facultad, continuar con el plan de revisión y mejora del Título para el curso académico 2012-2013.

Memoria aprobada por la Comisión de Calidad el día

Memoria aprobada por la Junta de Centro el día